Caja de Salud
Banca Privada

CÓDIGO DE PROCESO:
CB-CM-BCA-22-2021

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA PROVISIÓN MARCAPASO CARDÍACO – PRIMERA CONVOCATORIA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Titulo II Capítulo II, Sección I Compras y Contrataciones Menores, Art. 242, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba, a presentar Propuestas para la **PROVISIÓN DE MARCAPASO CARDIACO.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS:**
Las ofertas podrán ser presentadas **hasta horas 11:00 del lunes 31 de mayo de 2021** de forma digital o física:

• En caso de que su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá ser entregada en Secretaria de administración del 5to piso Policonsultorio, calle Hamiraya No. 356: la misma deberá estar debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de contratación: **CB-CM-BCA-22-2021 – PROVISIÓN MARCAPASO CARDÍACO – PRIMERA CONVOCATORIA**

• En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada indicando en la referencia **CB-CM-BCA-22-2021 – PROVISIÓN MARCAPASO CARDÍACO – PRIMERA CONVOCATORIA**, este envió debe ser realizado antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: **adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo**

2. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**
La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional de la gestión en curso, para la adquisición mencionada.

3. **OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:**
La CSBP requiere de un **MARCAPASO CARDIACO DEFINITIVO TIPO DDD** para paciente de sexo femenino de 69 años

4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- **Paciente:** Sexo femenino de 69 años de edad.
- **Diagnóstico:** Bradicardia sinusal moderada a severa
- **Apoyo de personal profesional:** La empresa proponente debe incluir en su oferta el apoyo de personal profesional capacitado para colaborar técnicamente al Cirujano Cardiovascular durante el procedimiento de implante.
- **Programación:** La empresa oferente debe contar con disponibilidad inmediata para la programación de la cirugía para la provisión e implante del marcapaso.

5. **PROPUESTA:**
La propuesta económica debe ser presentada en el "**Formulario Único para Presentación de Propuestas"** (documento adjunto a la presente invitación)**.** La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos), conjuntamente toda la información solicitada con respecto al ítem requerido. La CSBP no efectuara pagos adicionales que no estén considerados en su propuesta económica.

6. **ADJUDICACIÓN:**
La adjudicación será realizada a la oferta más conveniente para la CSBP siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

7. **LUGAR DE ENTREGA**

El Marcapaso Cardiaco adjudicado deberá ser entregado en ambientes de Farmacia de la CSBP ubicado en el segundo piso de la Clínica Los Ángeles y la factura correspondiente en Contabilidad de la CSBP (Plaza Colón)

8. **CANCELACIÓN O FORMA DE PAGO:**

La cancelación por la entrega del ítem entregado se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura.

COCHABAMBA, MAYO DE 2021